



Al 31 de DICIEMBRE de 1993

PORTEC S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 175 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

[illegible]

Certifico que la información es correcta

~~Guayaquil, marzo 30 de 1994~~

~~Lugar y Fecha de Presentación~~

~~Jorge M. Ramirez Arango~~

1. REPRESENTANTE LEGAL

recta (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).

para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las acciones en garantía, se indicará en la columna "Apellidos y Nombres Completos" el nombre de la compañía.